



## **Llamamiento al 1er Congreso PCC**

El Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Cuba reunido el 10 de abril de 1975, octogésimotercer aniversario de la constitución por José Martí del Partido Revolucionario Cubano, que guiara a los combatientes de fines del siglo pasado en la lucha por conquistar la independencia de la patria sometida a la dominación colonial de España, acordó convocar oficialmente el Primer Congreso del nuestro Partido, heredero y continuador de las luchas de nuestros mambises y de todos los que han trabajado y peleado por ganar para nuestro pueblo la libertad y el derecho a construir una vida mejor, edificar la sociedad socialista.

El Buró Político decidió crear la Comisión Preparatoria Central del Primer Congreso, presidida por el Primer Secretario del Partido, compañero Fidel Castro, e integrada por Raúl Castro, como Vicepresidente, Osvaldo Dorticós, Juan Almeida, Guillermo García, Armando Hart, Ramiro Valdés, Sergio del Valle, Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez, Raúl García Peláez, Isidoro Malmierca, Pedro Miret, Antonio Pérez Herrero y Jorge Risquet.

La Comisión Preparatoria Central guiará todas las actividades preparatorias del Congreso, orientará la elaboración y aprobará los documentos que serán después sometidos a la consideración del Partido, o presentados a la discusión con todo el pueblo, para complementarlos y enriquecerlos, antes de que sean analizados, en el mes de diciembre de este año, por la más importante, decisiva y trascendental reunión del Partido y del país, el Congreso del Partido.

A partir de este mes de abril comenzarán las Asambleas de Balance del Trabajo, de Renovación o Ratificación de Mandatos y la elección de delegados a las instancias superiores en todas las organizaciones y organismos del Partido, según el calendario aprobado.

Al establecer las normas de representación por las que deben ser elegidos los delegados a nuestro Primer Congreso, y para garantizar a que nuestros militantes puedan participar ampliamente en las deliberaciones y en la adopción de las decisiones que regirán la actividad del Partido durante los próximos cinco años, las Asambleas Municipales, Seccionales y Regionales elegirán precandidatos a delegados del Congreso, que se integrará por delegado por cada cien militantes o aspirantes, elegidos en las seis Asambleas Provinciales, en el de la Región de Isla de Pinos y en las Conferencias de las organizaciones del Partido en el MINFAR y el MININT. Además, los comunistas de numerosos centros de trabajo seleccionados por su importancia política o económica, elegirán directamente sus delegados al Congreso.

El Congreso analizará en su Orden del Día, la actividad desarrollada por el Partido y el pueblo durante todos estos años de incesante lucha por defender la Revolución y por sentar las bases para la construcción del socialismo, elaborará la plataforma de nuestra futura actividad en la política interior y exterior, aprobará los Estatutos del Partido, examinará el proyecto de la Constitución Socialista, determinará el sistema de dirección de la economía, trazará la línea de acción de los órganos de Poder Popular, adoptará las directivas principales para los próximos años en las fundamentales actividades políticas, económicas y sociales, y procederá a elegir al Comité Central del Partido que, como órgano superior del Partido entre los Congresos, estará encargado de velar por la aplicación de la línea política trazada por el Congreso y de sus demás acuerdos y decisiones.

El Buró Político del Comité Central del Partido llama a todo nuestro pueblo trabajador a participar en las tareas preparatorias del Congreso, en la discusión de sus principales documentos, y está seguro de que la clase obrera y todo nuestro pueblo contribuirán decisivamente al esfuerzo creador por convertir este año, en el que conmemoraremos también el 50 aniversario de la fundación del primer Partido Comunista de Cuba, en centro de nuevas y más importantes victorias en la construcción socialista, al conjuro de la Emulación Especial Primer Congreso del Partido.

El Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba acuerda, por último, que esta convocatoria al Primer Congreso del Partido sea hecha pública el 16 de abril, decimocuarto aniversario del día en que los trabajadores, alzando sus fusiles y sus machetes, enarbolando la bandera de la patria, al disponerse a rechazar y

derrotar la agresión armada de los mercenarios y de los imperialistas yanquis, proclamaron el carácter socialista de nuestra Revolución.

¡AL PRIMER CONGRESO!

¡POR NUEVAS VICTORIAS DE LA PATRIA Y EL SOCIALISMO!

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'B' followed by several cursive letters. The signature is enclosed within a large, sweeping, horizontal oval stroke that extends to the left and right.